

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. DAVID SERRADA PARIENTE, Diputado por Salamanca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que les sea contestadas por escrito.

La Dirección General de la Guardia Civil tiene la obligación de comunicar al Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital la relación de fabricantes de armas de fuego de las categorías primera a tercera de las reguladas por el Reglamento de Armas.

1. ¿Se efectúa realmente esta comunicación?
2. ¿Conoce el Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital de todas las fábricas de Armas y Municiones autorizadas en España?
3. ¿De existir, en poder de quien está el registro de este tipo de instalaciones?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 14 de diciembre de 2017.


EL DIPUTADO
DAVID SERRADA PARIENTE


PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

74-I-smg-94

C.DIP 64100 20/12/2017 12:13